

. de SEPTIEMBRE de 2017.-

DICTAMEN N° 105/17

Referencia: Expte. N. 37503/17 s/
Cont Dir "Alq Cargadora Frontal" AVP

SR. PRESIDENTE:

Me remite Ud. los actuados de la referencia mediante los cuales tramita por ante la Administración de Vialidad Provincial la Contratación Directa relativa al "ALQUILER DE UNA (1) CARGADORA FRONTAL C/OPERADOR Y PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE POR 50 HORAS" conforme Especificaciones Técnicas y Costo detallados a fs 2 y 3 que fueran aprobados por el Sr Presidente de la Institución (ver fs 7 al pie) habiéndose requerido a la empresa la documentación agregada a fs 10/20.

A fs 7 se expide la Asesoría Legal del Organismo mediante su Dictamen N° 9022/17 indicando la justificación de la contratación propiciada y a fs. 22 se agrega Proyecto de Resolución mediante la cual se instrumentaría la misma

A fs. 8 se acredita la correspondiente Afectación Contable.

Sin observaciones que formular al trámite llevado a cabo, entiendo que bien podría suscribirse el respectivo acto administrativo a tenor del mencionado proyecto del mismo.

.
Atentamente.

**Pablo Cuenca
Asesor Legal
Tribunal de Cuentas**